



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-808.

SALTA, 11 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.292/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1230- mediante la cual se proroga la designación interina del Sr. Sebastián Franco Tito - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología- a partir del 28 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 27 de octubre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

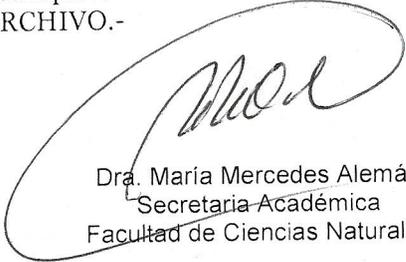
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

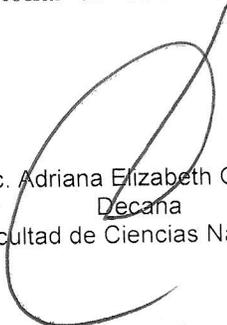
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1230 - mediante la cual se proroga la designación interina del Sr. SEBASTIÁN FRANCO TITO - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología- a partir del 28 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del cargo, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Tito, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales